

Recibo No. 9360888, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 082507JJGZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FD SAN JORGE S.A.S.
Nit.: 805002583-1
Domicilio principal: Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.: 418536-16
Fecha de matrícula en esta Cámara: 09 de enero de 1996
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CL 15 # 2 - 06
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico: sanjorge@drogueriasanjorge.com
Teléfono comercial 1: 6410888
Teléfono comercial 2: 6410888
Teléfono comercial 3: 3176444660
Página web: www.drogueriasanjorge.com.

Dirección para notificación judicial: CL 15 # 2 - 06
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico de notificación: sanjorge@drogueriasanjorge.com
Teléfono para notificación 1: 6026410888
Teléfono para notificación 2: 6026410888
Teléfono para notificación 3: 3164919312

La persona jurídica FD SAN JORGE S.A.S. SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 9360888, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 082507JJGZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 4432 del 28 de diciembre de 1995 Notaria Catorce de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de enero de 1996 con el No. 136 del Libro IX ,se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada FARMACIA DROGUERIA SAN JORGE LTDA DROGUERIA SAN JORGE LTDA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 107 del 05 de febrero de 2024 Junta De Socios ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de marzo de 2024 con el No. 4556 del Libro IX ,cambio su nombre de FARMACIA DROGUERIA SAN JORGE LTDA DROGUERIA SAN JORGE LTDA . por el de FD SAN JORGE S.A.S. .

Por Acta No. 107 del 05 de febrero de 2024 Junta De Socios ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de marzo de 2024 con el No. 4556 del Libro IX ,se transformó de SOCIEDAD LIMITADA en SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA bajo el nombre de FD SAN JORGE S.A.S. .

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDO

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto principal, la compra, fabricación y mercadeo de productos farmacéuticos, cosméticos, agrícolas y de higiene industrial y personal, en virtud de lo cual podrá desarrollar las siguientes actividades:

- Preparación, compra, venta, producción y comercialización de fórmulas magistrales y oficinales.
- Compra, elaboración, producción y comercialización de productos químicos de los sectores farmacéuticos, cosméticos, veterinarios, industriales, agrícolas y alimenticios.
- Compra, fabricación y comercialización de equipos, insumos y reactivos para laboratorios y hospitales.
- Explotación agrícola y ganadera de los bienes muebles, inmuebles y semovientes.
- Investigación y desarrollo de productos o procesos nuevos o relacionados con los ramos anteriores.
- Construcción, remodelación, compra, venta, permuta y/o administración y/o explotación de bienes muebles p inmuebles, rurales o urbanos.
- Asociarse o fusionarse con otras sociedades que desarrollen actividades comerciales afines o diferentes.

Recibo No. 9360888, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 082507JJGZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

- Promocionar compañías que tengan objetos sociales iguales o similares a los de la Sociedad.
 - Constituir, incrementar y administrar el patrimonio de sus accionistas a través de la inversión de capital.
 - Prestar a favor de terceros, servicios administrativos, contables, financieros, de sistemas y tecnología, de logística, gestión de personal, servicio al cliente, soporte técnico y fabricación, entre otros.
 - Realizar operaciones de cualquier naturaleza, relacionadas directa o indirectamente con el objeto descrito previamente, así como cualquier actividad similar, conexas o complementaria que permita facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la Sociedad.
 - Realizar actividades comerciales domésticas o de comercio exterior, tales como importaciones, exportaciones y representación comercial.
- Cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

CAPITAL

	CAPITAL AUTORIZADO
Valor:	\$1,000,000,000
No. de acciones:	1,000,000
Valor nominal:	\$1,000

	CAPITAL SUSCRITO
Valor:	\$359,632,000
No. de acciones:	359,632
Valor nominal:	\$1,000

	CAPITAL PAGADO
Valor:	\$359,632,000
No. de acciones:	359,632
Valor nominal:	\$1,000

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la Sociedad está en cabeza del gerente, quien podrá tener uno o más suplentes designados por la Asamblea General de Accionistas por el término que ésta misma determine.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del gerente:

No habrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre el gerente, siempre y cuando los mismos no excedan los Doscientos

Recibo No. 9360888, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 082507JJGZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

cincuenta salarios mínimos legales mensuales vigentes (250 smlmv) cuando los actos excedan los topes determinados, deberán ser aprobados previamente por la asamblea general de accionistas.

El gerente se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la Sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los Estatutos, se hubieren reservado los accionistas.

En las relaciones frente a terceros, la Sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el gerente.

Parágrafo único. El gerente designado, estará investido de las siguientes funciones:

1. Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la Sociedad y necesarios para que ésta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida.
2. Acatar las resoluciones de la Asamblea General de Accionistas.
3. Presentar en las reuniones ordinarias, el informe de gestión, los estados financieros y el proyecto de distribución de utilidades.
4. Convocar a las reuniones ordinarias y extraordinarias de la Sociedad.
5. Contratar para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la Sociedad.
6. Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales.
7. Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la Sociedad.
8. Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la Sociedad en materia impositiva.
9. Certificar conjuntamente con el contador de la Sociedad, los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales.
10. Designar las personas que van a prestar servicios a la Sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijar las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos.
11. Cumplir con lo previsto en el artículo 23 de la Ley 222 de 1995 deberes de los administradores, a saber, Obrar de buena fe, con lealtad y con la diligencia de un buen hombre de negocios.
12. Velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales o estatutarias.
13. Velar porque se permita la adecuada realización de las funciones encomendadas a la revisoría fiscal.
14. Guardar y proteger la reserva comercial e industrial de la Sociedad.
15. Abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada.
16. Dar un trato equitativo a todos los accionistas y respetar el ejercicio del derecho de inspección de todos ellos.
17. Abstenerse de participar por sí o por interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia con la Sociedad o en actos respecto de los cuales exista conflicto de intereses, salvo autorización expresa de la Asamblea General de Accionistas.

La Asamblea General de Accionistas tendrá las siguientes funciones:

6. Autorizar al gerente para realizar actos y contratos que superen los doscientos cincuenta salarios mínimos legales mensuales vigentes (250 S.M.L.M.V.), según lo

Recibo No. 9360888, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 082507JJGZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

indicado en el artículo 24 de los presentes estatutos.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 110 del 03 de mayo de 2024, de Asamblea De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de diciembre de 2024 con el No. 24349 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE-REPRESENTANTE LEGAL	SERGIO HILDEBRANDO VASQUEZ BARRENECHE	C.C.16611486
GERENTE SUPLENTE	BLADIMIRO FRANCISCO VASQUEZ BARRENECHE	C.C.16640612

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 107 del 05 de febrero de 2024, de Junta De Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de marzo de 2024 con el No. 4556 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	NACIANCENO VILLADA GONZALEZ	C.C.14984220 T.P.18161-T
REVISOR FISCAL SUPLENTE	MARTHA LILIANA CASTRO SANCHEZ	C.C.31989764 T.P.50437-T

Por Acta No. 109 del 08 de marzo de 2024 ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de julio de 2024 con el No. 15419 del Libro IX , MARTHA LILIANA CASTRO SANCHEZ, presentó renuncia al cargo de REVISOR FISCAL SUPLENTE

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E.P. 2901 del 23/09/1998 de Notaria Catorce de Cali	6762 de 28/09/1998 Libro IX
E.P. 1614 del 21/07/2009 de Notaria Quince de Cali	9015 de 04/08/2009 Libro IX
E.P. 018 del 05/01/2018 de Notaria Segunda de Cali	710 de 18/01/2018 Libro IX
E.P. 2131 del 30/12/2020 de Notaria Quince de Cali	334 de 12/01/2021 Libro IX
ACT 107 del 05/02/2024 de Junta De Socios	4556 de 08/03/2024 Libro IX

Recibo No. 9360888, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 082507JJGZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4773
Actividad secundaria Código CIIU: 2100
Otras actividades Código CIIU: 4645

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:	FARMACIA DROGUERIA SAN JORGE
Matrícula No.:	399-2
Fecha de matricula:	25 de enero de 1972
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	C 14 2 05
Municipio:	Cali

Recibo No. 9360888, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 082507JJGZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: FARMACIA DROGUERIA SAN JORGE 2
Matrícula No.: 579043-2
Fecha de matrícula: 26 de febrero de 2002
Ultimo año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: CL 23 B NORTE # 3 - 100
Municipio: Cali

Nombre: FARMACIA DROGUERIA SAN JORGE 3
Matrícula No.: 658025-2
Fecha de matrícula: 10 de mayo de 2005
Ultimo año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: C 9 51 05
Municipio: Cali

Nombre: FARMACIA DROGUERIA SAN JORGE 4
Matrícula No.: 674710-2
Fecha de matrícula: 04 de enero de 2006
Ultimo año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: CL 70 # 7 T BIS - 59 LC 106
Municipio: Cali

Nombre: FARMACIA DROGUERIA SAN JORGE 5
Matrícula No.: 698615-2
Fecha de matrícula: 21 de noviembre de 2006
Ultimo año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: K 85C 15 119
Municipio: Cali

Recibo No. 9360888, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 082507JJGZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: FARMACIA DROGUERIA SAN JORGE 6
Matrícula No.: 700241-2
Fecha de matricula: 04 de enero de 2007
Ultimo año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: KR 42 A # 26 E - 41
Municipio: Cali

Nombre: FARMACIA DROGUERIA SAN JORGE 7
Matrícula No.: 721706-2
Fecha de matricula: 13 de septiembre de 2007
Ultimo año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: A 4 O 7 47
Municipio: Cali

Nombre: FARMACIA DROGUERIA SAN JORGE 8
Matrícula No.: 762859-2
Fecha de matricula: 21 de abril de 2009
Ultimo año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: CL 5 # 37 A - 69
Municipio: Cali

Nombre: FARMACIA DROGUERIA SAN JORGE 9
Matrícula No.: 777271-2
Fecha de matricula: 26 de octubre de 2009
Ultimo año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: CL 70 # 1 - 00 LC 245 246
Municipio: Cali

Recibo No. 9360888, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 082507JJGZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: FARMACIA DROGUERIA SAN JORGE 10
Matrícula No.: 795751-2
Fecha de matricula: 13 de julio de 2010
Ultimo año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: KR 5 # 12 - 16 LC 1
Municipio: Cali

Nombre: FARMACIA DROGUERIA SAN JORGE 11
Matrícula No.: 845612-2
Fecha de matricula: 23 de mayo de 2012
Ultimo año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: KR 98 B # 25 - 130 LC 19
Municipio: Cali

Nombre: FARMACIA DROGUERIA SAN JORGE 12
Matrícula No.: 855694-2
Fecha de matricula: 25 de septiembre de 2012
Ultimo año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: CL 5 # 50 - 106 LC 282 E 282 D
Municipio: Cali

Nombre: FARMACIA DROGUERIA SAN JORGE 13
Matrícula No.: 887607-2
Fecha de matricula: 11 de diciembre de 2013
Ultimo año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: CL 7 # 30 A - 12
Municipio: Cali

Recibo No. 9360888, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 082507JJGZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: FARMACIA DROGUERIA SAN JORGE 15
Matrícula No.: 922451-2
Fecha de matricula: 17 de marzo de 2015
Ultimo año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: CL 52 NORTE # 5 B - 88 LC 8
Municipio: Cali

Nombre: FARMACIA DROGUERIA SAN JORGE 16
Matrícula No.: 932135-2
Fecha de matricula: 24 de julio de 2015
Ultimo año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: KR 100 # 5 - 169 LC 362
Municipio: Cali

Nombre: FARMACIA DROGUERIA SAN JORGE 17
Matrícula No.: 957432-2
Fecha de matricula: 17 de junio de 2016
Ultimo año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: CL 2 # 22 - 175 LC 1 66
Municipio: Jamundi

Nombre: FARMACIA DROGUERIA SAN JORGE 18
Matrícula No.: 986264-2
Fecha de matricula: 17 de mayo de 2017
Ultimo año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: KR 7 # 14 - 52 ED C C ELITE LC 1P1 56
Municipio: Cali

Recibo No. 9360888, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 082507JJGZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: FARMACIA DROGUERIA SAN JORGE 19
Matrícula No.: 991314-2
Fecha de matricula: 17 de julio de 2017
Ultimo año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: CL 50 # 12 - 09 LC 102 A
Municipio: Cali

Nombre: FARMACIA DROGUERIA SAN JORGE 23
Matrícula No.: 997393-2
Fecha de matricula: 25 de septiembre de 2017
Ultimo año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: CL 16 # 98 - 155 LC 58
Municipio: Cali

Nombre: FARMACIA DROGUERIA SAN JORGE 14
Matrícula No.: 1068854-2
Fecha de matricula: 05 de noviembre de 2019
Ultimo año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: KR 2 # 14 - 64 LC 5
Municipio: Cali

Nombre: FARMACIA DROGUERIA SAN JORGE 24
Matrícula No.: 1070521-2
Fecha de matricula: 28 de noviembre de 2019
Ultimo año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: KR 5 # 40 - 33 LC 2
Municipio: Cali

Recibo No. 9360888, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 082507JJGZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: FARMACIA DROGUERIA SAN JORGE 26
Matrícula No.: 1075626-2
Fecha de matricula: 04 de febrero de 2020
Ultimo año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: KR 27 T # 103 - 38
Municipio: Cali

Nombre: FARMACIA DROGUERIA SAN JORGE 27
Matrícula No.: 1098983-2
Fecha de matricula: 26 de octubre de 2020
Ultimo año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: CL 15 B # 105 - 11 LC 103
Municipio: Cali

Nombre: FARMACIA DROGUERIA SAN JORGE 28
Matrícula No.: 1114347-2
Fecha de matricula: 30 de marzo de 2021
Ultimo año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: CL 54 A48B # 91 - 00 LC 4 5 MORICHAL
Municipio: Cali

Nombre: FARMACIA DROGUERIA SAN JORGE 29
Matrícula No.: 1150957-2
Fecha de matricula: 28 de abril de 2022
Ultimo año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: CL 48 # 109 - 26 LC 10 Y 11
Municipio: Cali

Recibo No. 9360888, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 082507JJGZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: FARMACIA DROGUERIA SAN JORGE 30
Matrícula No.: 1169214-2
Fecha de matricula: 27 de octubre de 2022
Ultimo año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: KR 3 # 47 D - 88
Municipio: Cali

Nombre: FARMACIA DROGUERIA SAN JORGE LTDA 31
Matrícula No.: 1172763-2
Fecha de matricula: 20 de diciembre de 2022
Ultimo año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: KR 9 # 12 - 00 ESQ
Municipio: Cali

Nombre: FARMACIA DROGUERIA SAN JORGE LTDA 32
Matrícula No.: 1192577-2
Fecha de matricula: 11 de julio de 2023
Ultimo año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: KR 70 # 1 A - 25 LC 101
Municipio: Cali

Nombre: FARMACIA DROGUERIA SAN JORGE LTDA 33
Matrícula No.: 1210269-2
Fecha de matricula: 09 de febrero de 2024
Ultimo año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: CL 5 55 00 LC L 120 B CC MALLPLAZA
Municipio: Cali

Recibo No. 9360888, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 082507JJGZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: FARMACIA DROGUERIA SAN JORGE 34
Matrícula No.: 1219952-2
Fecha de matricula: 08 de mayo de 2024
Ultimo año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: - CC CONUNTRYMALL PLAZA COMERCIAL COSTADO ORIENTAL VIA PANAMERICANA VARIANTE JAMUNDI CALI
Municipio: Jamundi

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MEDIANA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$89,347,678,116

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:4773

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

Recibo No. 9360888, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 082507JJGZ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

INSCRIPCION RIT

Los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Información Tributaria (RIT).



Ana M. Lengua B.